

CIRCULAR N° 002

PARA: ENLACES DE GÉNERO MUNICIPALES, PERSONERÍAS, COMISARIAS DE FAMILIA, COMANDANTES DE ESTACIÓN DE POLICÍA.

DE: SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN DILIGENCIAMIENTO DE INSTRUMENTO

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2021

En el marco del cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo, Cundinamarca ¡Región que Progresa!, en su estrategia de implementación de acciones que garanticen la atención integral de las niñas y mujeres víctimas de diversas formas de violencia; la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental, han puesto en marcha la estrategia de apoyo interinstitucional denominada **Ruta M**.

De este modo, se pretende visibilizar las acciones que se están realizando en el departamento de Cundinamarca para la erradicación de las violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos, a partir de las dinámicas propias de los municipios, pues entendemos la diversidad y particularidades de cada región, y es justo allí donde queremos enriquecer el trabajo a partir de sus disimilitudes.

Bajo estas consideraciones, requerimos de su apoyo con el diligenciamiento del instrumento anexo a esta comunicación, el cual nos brindará información muy valiosa para robustecer el diagnóstico que servirá como insumo para la apuesta metodológica a desarrollar en la provincia del Sumapaz.

Finalmente, a efectos de contar con la información requerida para la sistematización del diagnóstico, requerimos que el instrumento adjunto sea diligenciado y remitido en un plazo no superior a 4 días hábiles, a los siguientes correos electrónicos: duplasgobiernomujer@cundinamarca.gov.co y harry.salamanca@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,


NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PERALTA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Gobernación de Cundinamarca


JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Secretario de Gobierno
Gobernación de Cundinamarca